

13/12/2024 Fecha: Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

6.000 2.000 2.000 100,00%

Sección: Frecuencia: DIARIO Ámbito: Sector:

Pág: 60

## DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



**ECONOMIA** 

NACIONAL

**ESPECIAL** 

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Viernes 13 de Diciembre de 2024 Núm. 44.023 Página 1 de 1

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2583735** 

## **EXTRACTO**

PAOLA DEBORAH STACK LARA, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Viña del Mar, con oficio en Avenida Libertad Nº901, local A, comuna de Viña del Mar, certifica que, por escritura pública de fecha 28-11-2024, número de repertorio N°3673/2024, ante mí, doña PAULA ANDREA SALINAS BECERRA, cédula nacional de identidad número 11.649.397-7, chilena, profesora de Inglés, casada, y don JOSÉ PATRICIO SILVA SULZ, cédula nacional de identidad número 9.584.533-9, chileno, comerciante, casado, ambos con domicilio en Tehuelche 645, Comuna de Viña del Mar, Quinta Región, constituyen Sociedad por Acciones, de Responsabilidad Limitada: Razón Social: "S-SÚLZ" nombre de fantasía: "S-SÚLZ SpA". Objeto: El objeto de la sociedad será: a) crianza, venta de perros y prestación de servicios, de cualquier naturaleza vinculada a estos. b) Compra, venta, importación y exportación de productos veterinarios y alimentos para mascotas, en general; c) la promoción, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas directa o indirectamente con la crianza responsable de mascotas. d) Construir, instalar, administrar y explotar cualquier clase de establecimientos para uso y desarrollo de actividades relativas a las mascotas, por cuenta propia o ajena y prestar toda clase de servicios relacionados con la crianza responsable, tenencia y disposición de restos de mascotas. e) Podrá igualmente desarrollar todo tipo de actividades industriales y comerciales destinadas a satisfacer las necesidades propias de la sociedad, ya sea directamente o asumiendo representaciones nacionales o extranjeras, y formar o participar como socio en cualquier clase de institutos, organizaciones o sociedades que tenga entre sus finalidades aquellas propias de la sociedad. Capital: El capital social asciende a la suma de \$2.000.000, expresados en moneda nacional, que los socios aportan y enteran de la siguiente forma: a) Doña PAULA ANDREA SALINAS BECERRA, suscribe en este acto 2.000 acciones, por un valor nominal de \$500.000, cada una, equivalentes a \$1.000.000; b). JOSÉ PATRICIO SILVA SÜLZ, suscribe en este acto 2.000 acciones, por un valor nominal de \$500.000, cada una, equivalentes a \$1.000.000. Administración: La administración y el uso de la razón social, corresponderá a José Patricio Silva Sülz.; y a falta de éste, ya por imposibilidad o fallecimiento, corresponderá a PAULA ANDREA SALINAS BECERRA, amplias facultades.- Domicilio: La ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en otros puntos del país o en el extranjero. Duración: La duración de la Sociedad será indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. Viña del Mar, a 4 de diciembre de 2024.-

CVE 2583735

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.